



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 ENE 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 06 de enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 80°, numeral 80.3, establece que son docentes contratados los que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, con Decreto Supremo N° 418-2017-EF, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la universidad Pública; asimismo, se aprueba los Criterios y condiciones para la determinación y percepción del monto de la remuneración; así como, las Características de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública y las Definiciones para la implementación de los criterios y condiciones para la determinación y percepción de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 29, inciso h), establece que es atribución del Consejo Universitario nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su artículo 80.- Docentes de la UNTRM, señala (...) que el ingreso a la docencia universitaria se realiza por concurso público de méritos y prueba de capacidad docente, respetándose estrictamente los requisitos de la convocatoria para postular y el procedimiento de selección establecidos en la normatividad de ésta. Los docentes universitarios son: c) Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, Resolución de Consejo Universitario N° 356-2020-UNTRM/CU, de fecha 10 de diciembre del 2020, en su **ARTÍCULO PRIMERO** se resuelve aprobar el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, cuerpo normativo que consta de XII Capítulos, 47 Artículos, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 05 Anexos y 04 Formatos y como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en noventa y dos (92) folios; asimismo, en su **ARTÍCULO SEGUNDO** se designa la comisión encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria; integrada por los siguientes profesionales: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz – Miembro, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar – Miembro, Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata – Accesitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

Que, con Informe N° 001-2021-UNTRM-CECD3C2020, de fecha 05 de enero del 2021, la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, remite el Informe Final del proceso, informando que en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 356-2020-UNTRM/CU, que aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Primera Convocatoria, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó el 28/12/20 la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón (Presidente); Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz (Miembro) y Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Miembro); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión Evaluadora, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes grabados en CD; constatándose la entrega de 95 (noventa y cinco) carpetas digitales por la oficina de Secretaria General de la UNTRM, firmando el Acta la Secretaria General de la UNTRM Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz y el Presidente de la Comisión Evaluadora Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón. Se adjunta ambas Actas. Asimismo, informa que el 28 de diciembre del 2020, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 95 postulantes, asignando como resultado "CUMPLE" a 80 postulantes y "NO CUMPLE" a 15 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple el postulante. Dicha Acta se publicó con fecha 28/12/20 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Así como, el 29 y 30 de diciembre del 2020, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 80 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante según tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para el tipo de contrato docente al que postula, se le calificó como "APTO", quedando 74 postulantes aptos para seguir en el Concurso y 06 postulantes "NO APTO", conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple. Dicha Acta se publicó el 30/12/20 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. El 31 de diciembre del 2020, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 31/12/20 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Además el 01, 02 y 03 de enero del 2021, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 73 postulantes aptos y se calificó como "NO APTO" a 01 postulante que no se presentó a la evaluación, publicada el 03 de enero del 2021, en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. El 05 de enero del 2021, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 05/01/2021 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM;

Que, la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, concluye que de noventa y dos (92) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Primera Convocatoria, se presentaron noventa y cinco (95) postulantes a setenta y cuatro (74) plazas, de los que quedaron setenta y dos (72) ganadores (53 Plazas de Maestro TC, 10 Plazas de Maestro TP y 09 Plazas de Doctor TC) en las plazas convocadas, quedando veinte (20) plazas DESIERTAS (17 plazas de Maestro TC, 02 plazas de Maestro TP y 01 Plaza de Doctor TC), conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Quedando las plazas como se muestra en las Tablas adjuntas. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento del Reglamento y normas especiales en la materia; y se remite todo lo actuado a vuestra representada, para conocimiento y se sirva disponer se pongan los resultados a consideración del Consejo Universitario para el trámite respectivo. En cumplimiento del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Primera Convocatoria, la Comisión Evaluadora efectuó oportunamente la publicación de resultados según lo establecido en el cronograma;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 06 de enero del 2021, aprobó los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores emitidos por la Comisión Evaluadora. Así como, declarar desiertas veinte (20) plazas desiertas (17 plazas de Maestro TC, 02 plazas de Maestro TP y 01 Plaza de Doctor TC), en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria. Además, designar la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Segunda Convocatoria, quedando integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar - Miembros, Accesorio: Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores emitidos por la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017- EF, Primera Convocatoria, del 06 de enero al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
1	Trigoso Yalta, Milton Jailer	01	DC B1	99.75	Ganador
2	Rabanal Oyarce, Raúl	02	DC A1	133.08	Ganador
3	Ortiz Chávez, Hilario Hildebrando	04	DC B1	113.80	Ganador
4	Delgado Santillán, Lenin Yoel	05	DC B1	102.50	Ganador
5	Vásquez Montenegro, Ellard Eric	06	DC B1	117.50	Ganador
6	Mendoza Zumaeta, Leonardo Napoleón	07	DC B1	100.00	Ganador

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
7	Vásquez Bravo, Segundo Roberto	08	DC B1	113.50	Ganador
8	Aguilar Torres, Edwin Manuel	10	DC B1	103.00	Ganador
9	Ventura Sandoval, José Santos	11	DC B1	98.50	Ganador
10	Castillo Sosa, Alejandro	12	DC B1	102.50	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
11	Herrera García, Yamira Iraisá	15	DC B1	114.50	Ganador
12	Mendoza Quijano, Elito	16	DC B1	106.50	Ganador
13	Epiquién Chanchahuana, Migdonio	17	DC B1	104.00	Ganador
14	Chiclayo Díaz, Elizabeth	18	DC B2	111.00	Ganador
15	Loayza Goicochea, Oscar Roger	19	DC B2	107.00	Ganador
16	Muñoz Vargas, Clyde Cowan	20	DC B2	103.50	Ganador
17	Pérez Labajos, Giulliana	22	DC B2	102.50	Ganador
18	Bustamante Chauca, Tomás Pershing	24	DC B2	119.00	Ganador
19	Santillán Calderón, Silvia Liliana	25	DC B2	106.50	Ganador
20	Rivas Coronel, María del Carmen	26	DC B2	115.00	Ganador





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

21	Oc Carrasco, Oscar Joel	27	DC B1	118.00	Ganador
22	Farje Gallardo, Carlos Alberto	28	DC B1	111.00	Ganador
23	Gutiérrez de Carrillo, Carmen Inés	29	DC A1	123.10	Ganador
24	Padilla, Witre Omar	30	DC B1	106.50	Ganador
25	Lopez Lapa, Rainer Marco	32	DC A1	127.20	Ganador
26	Serna Valdivia, River	34	DC B2	104.40	Ganador

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
27	Figueroa Piscocoya, Eder Nicanor	35	DC B1	101.00	Ganador
28	Alva Zapata, Juliana del Pilar	36	DC B1	96.00	Ganador
29	Pérez Astonitas, Roberto	37	DC B1	103.00	Ganador
30	Taboada Arana, Duncan Gustavo	38	DC B1	105.40	Ganador
31	Ríos Campos, Carlos Alberto	39	DC B1	116.00	Ganador
32	Guerrero García, Angelo	40	DC B1	103.40	Ganador
33	Castañeda Vargas, Pedro Segundo	41	DC B1	110.00	Ganador

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
34	Cruzalegui Fernández, Robert Javier	42	DC B1	127.00	Ganador
35	Mori Zababurú, Roberto Carlos	43	DC B1	106.00	Ganador
36	Caetano, Aline Camila	44	DC B1	99.00	Ganador
37	Guadalupe Chuqui, Grobert Amado	45	DC B1	104.00	Ganador
38	Chávez Quintana, Segundo Grimaldo	46	DC B1	109.00	Ganador
39	García Rosero, Ligia Magali	47	DC A1	143.50	Ganador
40	Navas del Aguila, Carlos Emilio	48	DC A1	127.00	Ganador
41	Guevara Hoyos, César	49	DC B1	102.00	Ganador
42	Chuquimango Alvarez, Delicia Dolores	51	DC B1	97.00	Ganador
43	Cassana Huamán, Ingrid Aracelli	54	DC B1	99.00	Ganador
44	Huatay Saldaña, Alex Wilfredo	55	DC B1	97.00	Ganador
45	Pariente Mondragón, Eli	56	DC B1	116.00	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
46	Bautista Reyes, Elena Irene	58	DC B1	107.50	Ganador
47	Feria Hernández, Melissa Dalila	59	DC B1	99.00	Ganador
48	Valdiviezo Sir, Víctor Manuel	60	DC B1	100.50	Ganador
49	Muñoz Torres, Ester Roxana	62	DC B1	111.88	Ganador





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

50	Bazán Valque, Rosa Ysabel	63	DC A1	124.00	Ganador
51	Polo Escobar, Benjamín Roldán	64	DC B1	126.20	Ganador
52	Sánchez Pantaleón, Alex Javier	65	DC B1	119.50	Ganador
53	Baique Timaná, Dennis Brayan	66	DC B1	107.50	Ganador
54	Carranza Guevara, Rosas	67	DC B1	116.00	Ganador
55	Contreras Portocarrero, Juana del Pilar	68	DC B1	94.00	Ganador
56	Merino Cava, Luis Gerardo	69	DC B1	108.00	Ganador
57	Avalos Hubeck, Juan Alberto	70	DC B1	109.50	Ganador
58	Zavaleta Chávez Arroyo, Franklin Omar	71	DC B1	112.68	Ganador
59	Muñoz Zumaeta, Miuller Raul	72	DC B1	107.00	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
60	Arias Sánchez, Raul Eleazar	73	DC B1	114.00	Ganador
61	Vargas Bourguet, José Yvan	74	DC B2	115.00	Ganador
62	Crisanto Gómez, Fidel Ernesto	75	DC A1	137.00	Ganador
63	Castañeda Mesía, Alvaro Hernán	76	DC B1	104.00	Ganador
64	Ramos Zuta, Lurdes	77	DC B2	99.00	Ganador

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
65	Cunias Rodríguez, Marita Yannyna	78	DC B1	105.00	Ganador
66	Reyes Alva, Edinson Enrique	79	DC B1	122.00	Ganador
67	Farro Quesquén, José Luis	80	DC B1	119.00	Ganador

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
68	Gastulo Tapia, Crithian Junior	84	DC B1	101.00	Ganador
69	Arellanos Carrión, Erick Stevinsonn	88	DC B1	105.00	Ganador
70	Vergara Medina, Gino Alfredo	89	DC B1	111.00	Ganador
71	Calderón Ríos, Martha Steffany	91	DC A1	139.50	Ganador
72	Bustamante Mostajo, Danilo Edson	92	DC A1	133.50	Ganador

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración disponga la elaboración de los contratos pertinentes y el pago correspondiente a los profesionales citados en el artículo precedente, debiendo dar cumplimiento bajo responsabilidad a lo establecido en el artículo 47° del Reglamento de Concurso Público para el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 356-2020-UNTRM/CU, de fecha 10 de diciembre del 2020.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR desiertas 20 plazas (17 plazas de Maestro TC, 02 plazas de Maestro TP y 01 Plaza de Doctor TC), en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, que se detallan en el cuadro siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Ganador de la Plaza
3	Ingeniero Zootecnista, con maestría	DC B1	Desierta

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
9	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	Desierta
13	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	Desierta
14	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	Desierta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
21	Lic. en Enfermería, con Maestría	DC B2	Desierta
23	Lic. en Enfermería, con Maestría	DC B2	Desierta
31	Médico Cirujano con maestría y/o especialidad	DC B1	Desierta
33	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1	Desierta

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
50	Ingeniero Agrónomo con Maestría	DC B1	Desierta
52	Ingeniero Agrónomo con Maestría	DC B1	Desierta
53	Ingeniero Agrónomo con Maestría	DC B1	Desierta
57	Ingeniero Forestal con Maestría.	DC B1	Desierta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
61	Licenciado en Administración o Administración de Empresas, con Maestría	DC B1	Desierta

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
81	Licenciado en Física, con Maestría.	DC B1	Desierta
82	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1	Desierta
83	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1	Desierta



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 005 -2021-UNTRM/CU

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
85	Ingeniero Civil, con Maestría	DC B1	Desierta
86	Ingeniero Civil, con Maestría	DC B1	Desierta
87	Ingeniero Civil o afin, con Doctorado	DC A1	Desierta
90	Ingeniero Ambiental o afin, con Maestría	DC B1	Desierta

ARTÍCULO QUINTO.- DESIGNAR la comisión encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Segunda Convocatoria; integrada por los siguientes profesionales:

Titulares:

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón	Presidente
Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz	Miembro
Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar	Miembro

Accesitario:

Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

P. Druj
DRA. CARMEN ROSA HUASÁN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



FICIAM
01/11/2021
10:40:00